

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 29.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 29 DE MAYO DE 1878.

Número 3.045.

SECCION DE RECLAMOS.

SOCIEDAD EXPLORADORA DE AGUAS SANTISÍMA FAZ.

El día 29 de Mayo de 1878 á las nueve de su mañana y en el domicilio de D. Antonio García Mata, calle Mayor, en San Juan de Alicante, tendrá efecto la subasta para el arriendo por un año que principiará el 1.º Junio de 1878 y finará el 31 Mayo de 1879, del usufructo del agua que vierta en el grifo y balsa que esta sociedad posee en la partida de la Almajada término de Muchamiel, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea en Alicante, calle Mayor, núm. 1.

Alicante 14 Mayo de 1878.—El presidente, *Rafael Pascual del Pobil.*

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas.
Cura núm. 65.314.—Vervant 28 de Mar-

zo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, hé adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A Brunclero, presbitero.

Cura núm. 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Peiro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.

—Alcoy, Rafael Alonso.
Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

EL FIN DEL MUNDO.

Y el mundo acabará por el fuego.

(Conclusion.)

Mas, al mismo tiempo, aumenta la poblacion animal. Todas las especies inútiles han desaparecido; no quedan más que bueyes, carneros, caballos y volatería. Ahora bien; para alimentar á todos estos animales, son necesarios espacios libres que cultivar, y ya comienza á sentirse la falta de terreno. Se reservan entonces algunos terrenos para la labor, y se amontonan en ellos pastos; y allí, acostados en medio de yerbas de seis piés de alto, véense pacer razas nunca vistas de carneros y de bueyes sin cuernos, sin pelos, sin cola, sin patas, sin huesos y reducidos por el arte de los *eleveurs*, á no ser más que un monstruoso *bufsteak* alimentado por cuatro estómagos insaciables! Entretanto que esto sucede, en el hemisferio austral va á realizarse una formidable revolucion. ¿Qué digo yo? Apenas han trascurrido cincuenta mil años, y héla aquí ya efectuada. Los polyperos han reunido juntamente todos los continentes y todas las islas del Océano Pacifico y de los mares del Sud. La América, la Europa, el Africa, han desaparecido bajo las aguas del Océano; no quedan ya sino algunas islas formadas por las últimas simas de los Alpes, de los Pirineos de las Rutes Montmartre, de los Carpathos, del Atlas, de las Cordilleras; la humanidad, sejando paso á paso ante el mar, se ha extendido por las llanuras inmensurables que el Océano ha abandonado. Ella ha llevado allí su civilizacion fulminante; y como sobre

los antiguos continentes, el espacio comienza á faltarle. Héla aquí en sus últimas trincheras; aquí es donde ella va á luchar contra la invasion de la vida animal. ¡Aquí es donde va á perecer! Se halla sobre un terreno calcareo; hace pasar incesantemente al estado de sal una masa enorme de materias animadas; esta masa, expuesta á los rayos de un sol tórrido, almacena incesantemente nuevas unidades de calor, mientras que el funcionar de las máquinas, la combustion de los hogares y el desenvolvimiento del calor animal, elevan constantemente la temperatura de la atmósfera.

Durante este tiempo, la produccion animal continúa acrecentándose; llega un momento, en que habiéndose roto el equilibrio, la produccion va á traspasar el consumo. Entonces comienza á formarse sobre la corteza del globo, primero una á manera de película, después una respetable cama de *debris* irreductibles; la tierra está saturada de vida. La fermentacion comienza. El termómetro sube, el barómetro descende y el higrómetro camina hácia el cero. Las flores se marchitan, secanse las hojas y se arrugan los pergaminos; todo se seca y se torna frágil y quebradizo. Los animales disminuyen por efecto de la evaporacion. El hombre á su vez se demacra y estenua; todos los temperamentos se confunden en uno solo, el bilioso; y el último de los de temperamento linfático ofrece con las lágrimas en los ojos á su hija y cien millones de dote al último de los escrofulosos que no tenga un sueldo de fortuna y á quién rehúse por orgullo. El calor aumenta y las fuentes se agotan. Los aguadores se elevan por grados al rango de capitalistas, después á millonarios, si bien el cargo de gran aguador del príncipe termine por ser una de las primeras dignidades del Estado. Todas las bajas, todas las infamias que hoy se ven hacer por una moneda de oro, se comerán entonces por un vaso de agua, y al amor mismo, abandonando su carcaj y sus flechas, veréislo reemplazar estos instrumentos por una garrafa deslumbrante.

En esta atmósfera tórrida, un trozo de hielo se paga con diamantes que tengan veinte veces su peso. El emperador de Australia, en un acceso de enagenacion mental, manda hacerse un *tutti frutti* que le cuesta un año de su lista civil. ¡Un sábio hace una fortuna colosal, obteniendo un hectólitro de agua fresca á 45 grados!

Los arroyos se secan; los cangrejos, atropellándose tumultuosamente al correr tras estos hilillos de agua tibia que los abandonan; cambian de color, mientras caminan tomando el de escarlata. Los pescados, con el corazon ya sin sal y la vejiga notatoria dilatada, se dejan ir hácia los rios, con el vientre al aire y las aletas inertes. La especie humana comienza á enloquecerse visiblemente. Pasiones extrañas, cóleras nunca vistas, amores arrebatados, placeres in-

sensatos, hacen de la vida una série de detonaciones furiosas, más bien una explosion continua que empieza al nacer y no termina sino con la muerte. En este mundo, achicharrado por una combustion implacable, todo está rojo, crugiente, asado, tostado, y luego que el agua se ha evaporado se siente disminuir el aire, que se enrarece. ¡Terrible calamidad! Los arroyos y los rios á su vez han desaparecido: los mares comienzan á entibiarse, después á calentarse; hélos que ya hierven como si estuvieran sobre un fuego lento.

Primeramente, los pececillos, asfixiados, muestran su vientre en la superficie de las aguas; suben después las algas que el calor ha desprendido del fondo; por último, se elevan ya amaratados, manifestando su gordura por grandes manchas, los tiburones, las ballenas y la *pierre* enorme, y el kraken creído fabuloso, y la serpiente de mar, cuya existencia ha sido tan discutida; y de estas grasas, de estas yerbas y de estos pescados cocidos juntos, el Océano que humea, hace un inmensurable hervidero. Un nauseabundo olor de cocina se extiende por toda la tierra habitada; apenas reina un siglo en este estado; y el Océano, al evaporarse, no deja ya de su existencia otras huellas que las espigas de los pescados esparcidas sobre las llanuras desiertas. El fin comienza. Bajo la triple influencia del calor, de la asfixia y de la desecacion, la especie humana se extingue poco á poco; el hombre se esquilmá, se escama, y al menor tropiezo cae al suelo hecho pedazos.

Ya no le quedan para reemplazar las legumbres más que algunas plantas metálicas que solo consiguen brotar á fuerza de rociárselas con vitriolo. Para extinguir la sed que le devora, para reanimar su sistema nervioso calcinado, para liquidar su albúmina que se coagula no dispone de otros líquidos que el ácido sulfúrico ó el agua fuerte. Vanos esfuerzos. A cada soplo del viento que viene á agitar esta atmósfera anhidrica, millares de criaturas humanas se han secado ya instantáneamente; y el caballero en su caballo, el abogado en la barra, el juez en su sillón, el acróbata sobre su cuerda, el obrero en su ventana, y el rey sobre su trono, se han momificado. Y entonces llega el último día. Solo cuentan con vida treinta y siete, errantes como espectros de yesca en medio de una poblacion pavorosa de momias que los miran con unos ojos semejantes á pasas de Corinto. Se aprietan las manos, y empiezan una danza furiosa, y á cada vuelta, uno de los danzantes tropieza y cae sin vida, acompañado de un ruido seco. Y terminada la treinta y seis vuelta, el que sobrevive permanece solo y de cara al monton miserable donde se han aglomerado los últimos restos de la especie humana. Arroja una última mirada sobre la tierra, y diciéndole «adios» en nombre de todos, cae de sus pobres ojos una lágrima de la humanidad. La

recoge en su mano, se la bebe, y muere mirando al cielo. ¡Paf!!! Una pequeña llama azulada se eleva trititando, á seguida dos, luego tres, después mil. El globo entero se abrasa, arde un instante y se aniquila. Todo se ha concluido, la tierra es un cadáver.

Negro y helado, rueda tristemente en los desiertos del infinito; y de tanta belleza, de tanta gloria, de tantas alegrías, de tantas lágrimas, de tantos amores, no resta otra cosa que una pequeña piedra calcinada, vagando miserable á través de las esferas luminosas de los mundos nuevos. ¡Adios, tierra! ¡Adios, recuerdos queridos de nuestras historias, de nuestro genio, de nuestros dolores y de nuestros amores! ¡Adios, naturaleza, que tan bien sabías consolarnos de nuestros sufrimientos con tu dulce y serena majestad! ¡Adios, bosques frescos y sombríos, en que durante las hermosas noches de verano, á la luz argentada de la luna, oíase cantar al ruiseñor! ¡Adios, criaturas temibles y encantadoras que atravesásteis el mundo con una lágrima ó una sonrisa, y que apellidamos con nombres tan deliciosos! ¡Ah! puesto que ya no queda nada de vosotras, todo ha terminado para siempre, la tierra ya no existe.

Merinos.

(El Parlamento.)

LAS LLUVIAS.

Todo el mundo tiene una idea más ó ménos exacta de lo que es la evaporacion de un líquido: todos sabemos que si se coloca una vasija con agua al fuego, ó simplemente al sol, al cabo de cierto tiempo, dependiente del grado de calor desarrollado, la vasija está seca á consecuencia de haber ido disminuyendo el líquido en ella contenido. Si el grado de calor es bastante fuerte para precipitar la operacion; vése elevarse de la superficie del agua una especie de nube que moja cuanto toca; esta nube es vapor de agua, que cuando encuentra á su paso un objeto más frio que él se enfria á su contacto, esto es, le cede el calor que habia adquirido y vuelve, como consecuencia de este cambio, á su primitivo estado, depositándose sobre aquel objeto en forma de gotas más ó menos finas.

Esta experiencia tan sencilla y que todos hemos hecho ó presenciado alguna ó muchas veces en la vida, es una imágen bastante exacta de los procedimientos que la naturaleza emplea para producir la lluvia. Por lo que acabamos de ver se comprende que, haciéndose la evaporacion por la superficie, cuanto más extensa sea esta tanto más abundante será aquella; y teniendo la tierra una superficie tan grande de aguas expuestas á los ardores del Sol la evaporacion que constantemente tiene lugar acabaria por secar los mares si á medida que van perdiendo agua no la reci-

bieran de los rios, que no son otra cosa que unos canales naturales que recojen por el intermedio de los arroyos y barrancos el agua que cae en forma de lluvia sobre la Tierra.

(Se continuará.)

Alicante 28 de Mayo de 1878.

LAS AGUAS DE TORREMANZANAS.

El Sr. D. Salvador Perez Llacer posee aguas mas que suficientes y de la mejor calidad para abastecer de ellas con gran abundancia á Alicante; pero para que estas aguas saquen á la capital del constante conflicto en que se halla, es fuerza que la capital se ponga al lado del Sr. Perez Llacer con toda su influencia, para vencer el cúmulo de dificultades que intereses privados y tal vez odios recientemente exasperados oponen á una empresa que sin perjudicar á nadie, sin lastimar ningun derecho, sin causar ningun perjuicio, puede ser la regeneracion de un pueblo expuesto á perecer de sed.

Desgraciadamente en España, como repetidas veces hemos dicho, existe la funesta tendencia de oponer dificultades á todo movimiento de aguas públicas y privadas; y por mas que la Ley de aguas vigente se haya hecho tal vez para combatir esa tendencia, la preocupacion existe, y apoyada por la ignorancia de los pueblos, por el caciquismo, y por las influencias políticas, es una constante rémora al desarrollo de la riqueza pública, puesto que al paso que en unas regiones, como sucede en la de Torremanzanas, brota el agua espontáneamente entre las rocas y se pierde gran parte de ella corriendo á la ventura por los barrancos, en otras como sucede en la nuestra, se carece absolutamente de tan indispensable elemento de vida.

Esto, no obstante, la preocupacion de que venimos hablando, se opone siempre á que se lleven las aguas de un punto á otro cualquiera; y hoy está Alicante sufriendo las consecuencias de esa preocupacion.

El Sr. D. Salvador Perez Llacer, como hemos consignado al empezar estos renglones, posee aguas mas que suficientes para abastecer á Alicante, y tiene hechos trabajos preparatorios de tal naturaleza, que le permitirian conducir esas aguas á nuestra ciudad en un término brevísimo. Para llevar á cabo esos trabajos, ha tenido que luchar con fuerzas de Titan, y con una perseverancia de que él es solo capaz, con una oposicion sistemática, hija

de la preocupacion de que hemos hablado, y exasperada hoy como hemos dicho tambien, por ciertos odios recrudescidos de algun tiempo á esta parte; oposicion que crece al paso que adelantan los trabajos del Sr. Perez Llacer, y que acaba de demostrarse ante los ojos de más de cien personas respetabilísimas, de una manera tal, que prueba la necesidad de que Alicante haga ya suya la cuestion del señor Perez Llacer, y luche con todas sus fuerzas, como luchó en la cuestion del Pantano, para hacer prevalecer los fueros del derecho de la razon, de la justicia, y hasta de la humanidad.

Como es sabido, el dia 25 del actual salió de esta ciudad para presenciar el aforo de las aguas del señor Perez Llacer una comision del Ayuntamiento compuesta de gran número de sus concejales, á la cual acompañaban otras comisiones de la Diputacion provincial y de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el señor Jefe de la seccion de Fomento, varios arquitectos é ingenieros, los directores de los periódicos políticos de la capital, y otras muchas personas importantes que enumeramos en otro lugar, pertenecientes al comercio, al foro y la industria. Pues bien, al llegar esta comision al término de Torremanzanas, supo con dolorosa sorpresa, que el dia antes, habia sido cegado de orden del alcalde de dicho pueblo, el pozo mas abundante del señor Perez Llacer.

Escusado es decir que semejante acto de rebeldía á lo dispuesto terminantemente por el Sr. Gobernador de la provincia, y llevado á cabo precisamente en el momento en que iba á presenciar el aforo de aquel pozo, la capital de la provincia representada por todo lo que en ella hay de más ilustre, indignó á todas las presentes, y les hizo comprender todo lo que el Sr. Perez Llacer habra tenido que sufrir para llevar sus trabajos al término en que se hallan.

Para que se comprenda toda la enormidad de la conducta del señor alcalde de Torremanzanas, publicamos á continuacion integras, la exposicion elevada por el señor Perez Llacer al señor Gobernador de la provincia, reclamando contra semejante atentado, y la resolucion adoptada por el Gobernador, en vista de tan justa demanda.

Debemos hacer constar, que la comision del Ayuntamiento de esta capital, que se hallaba en aquel punto, unió á la exposicion del señor Perez Llacer una sentida co-

municacion confirmando la exactitud de los hechos que aquel habia consignado en su escrito, conducta que aplaudimos como se merece y que debe ser el primer paso de la corporacion municipal, en pró de las gestiones que el Sr. Perez Llacer se verá todavia obligado á practicar para la realizacion de su gran proyecto.

Hé aquí ahora la exposicion del Sr. Perez Llacer:

«M. I. S.

Si la justicia es todavia en esta pobre patria algo que á las exigencias de la moral, de la razon y del derecho se atempera: si no es todavia una palabra irrisoria, ni una idea irritante, en demanda de justicia llega hoy ante V. S. el que esta instancia suscribe, seguro de alcanzarla, porque tambien está en la creencia de merecerla.

Un atropello inaudito, una violencia sin nombre, una arbitrariedad sin ejemplo acaba de cometer con el que suscribe el Ayuntamiento de Torremanzanas y su presidente, ejecutando el acuerdo de la municipalidad, acuerdo ilegal, atentatorio y bajo todos puntos de vista insostenible, se ha hecho responsable con los individuos de la corporacion de los daños y perjuicios originados al que expone, por tal ejecucion, cuya responsabilidad pide el exponente se declare por V. S. al propio tiempo que se revoque el acuerdo que motiva esta instancia.

V. S. por su resolucion, que se me comunicó en 30 de Abril pasado, se sirvió revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Torremanzanas de 24 de Febrero último y concederme en su consecuencia permiso para atravesar la via comunal, con objeto de conducir las aguas exploradas por medio de pozos ordinarios en terrenos de mi propiedad á otras tierras; y digo de mi propiedad porque aun cuando el reclamante en aquel expediente fué D. Andrés Aracil, en la actualidad soy yo el dueño de las tierras donde los pozos se encuentran.

Pues bien, Sr. Gobernador, cuando por virtud de tal acuerdo que tiene el carácter de ejecutivo segun el artículo 175 de la ley Municipal estaba practicando las obras necesarias para sacar las aguas de las fincas en que se han alumbreado con sujecion estricta al acuerdo de V. S. y cuando para hoy tenia invitada, segun á V. S. consta á una comision del Ayuntamiento de esa capital, para practicar el aforo de esas y otras aguas; en el dia de ayer el Ayuntamiento de Torremanzanas, pisoteando el espíritu y letra de la ley, se permitió ordenar la suspension de las obras y no contento con ello, cegó uno de los pozos en términos de hacer imposible la extraccion de aguas, y prohibiendo la continuacion de los trabajos, cuyo golpe *ab irato*, fué acompañado de tanta ostentacion de fuerza y regocijo, que el Ayuntamiento casi en masa acudió al acto, y hasta los chicos de la escuela, que seguramente tuvieron vacaciones, con tan plausible motivo, contribuyeron con sus pequeños esfuerzos á llenar de escombros el mencionado pozo.

Las resoluciones del Ayuntamiento y de su presidente, constan por la copia autorizada por el secretario, que á esta instancia se acompaña. Por ella y sin necesidad de ningun informe, podrá V. S. formar concepto de lo ocurrido. Que el caso reviste cierto carácter de gravedad es evidente; que se ha trata-

do de desconocer y se ha desconocido por el Ayuntamiento la autoridad de V. S. es innegable; que los hechos acontecidos demandan reparacion pronta y adecuada, es palmario.

V. S. pues, que rinden siempre tributo á las exigencias de la justicia, sabrá sin duda dictar con perentoriedad las medidas que el caso exige para poner coto á la incontinencia de este Ayuntamiento, y bien personándose en el lugar de los sucesos, bien enviando sin demora á él un delegado con atribuciones necesarias para que haga prevalecer los legítimos mandatos de la autoridad de V. S., logre poner término á esta situacion provocada por el Ayuntamiento y contenida por fortuna en los límites que alcanza, gracias á la prudencia de los dependientes del exponente.

Por tanto, pues, á V. S. suplica se sirva por sí ó por medio del delegado especial, acudir brevemente al conflicto que origina esta instancia y someter al Ayuntamiento de Torremanzanas á la obediencia, haciendo que prevalezca y quede en el lugar que merece el acuerdo de V. S. de 30 de Abril último, declarando incurso á dicho Ayuntamiento y á su presidente en las responsabilidades que establece el artículo 178 de la ley Municipal, y disponiendo se reponga á sus costas el pozo cegado.

Esto aconseja la razon, esto dicta la equidad, esto exige la justicia. Así espera el exponente que la rectitud de V. S. sabrá estimarlo.

Torremanzanas 25 Mayo 1878.—Salvador Perez Llacer.»

El Sr. Gobernador de la provincia en vista de la anterior exposicion adoptó la siguiente justísima resolucion.

Seccion de Fomento.—Aguas.—Teniendo en cuenta lo expuesto por don Salvador Perez Llacer en su instancia fecha 25 del actual, y

Resultando, que en 30 de Abril próximo pasado se revocó por este Gobierno un acuerdo del ayuntamiento de Torremanzanas, sobre la negativa hecha al Sr. Perez Llacer para dar paso por una via comunal á las aguas de terrenos de su propiedad, alumbradas, autorizando en consecuencia á dicho señor, para atravesar la via comunal de que se trata con objeto de conducir las aguas exploradas por medio de pozos ordinarios en terrenos de su propiedad á otras tierras contiguas, propias tambien del citado señor.

Resultando, que el ayuntamiento de Torremanzanas en sesion extraordinaria de 24 del actual, acordó y llevó á efecto cegar el pozo que hay mas inmediato al nacimiento de las fuentes públicas y riegos establecidos, por estar dentro de los cien metros del nacimiento de dichas fuentes.

Considerando, que los pozos abiertos son ordinarios y se encuentran á mucha más distancia de la prescrita en el artículo 46 de la ley de aguas, segun se ha demostrado ya en el expediente dealzada contra el acuerdo revocado del ayuntamiento de Torremanzanas, fecha 24 de Febrero pasado.

Considerando, que al acordarse por la citada corporacion, en 24 del actual el cegar uno de los pozos, so pretexto de no ser ordinario y si extraordinario y por socavones y galerías es una interpretacion torcida y contraria á lo preestablecido en el expediente de que se hace mérito.

Considerando, que dicha interpretacion significa mas que otra cosa oponer una resistencia pasiva á los mandatos de este gobierno de provincia.

Considerando, que los acuerdos de este gobierno son ejecutivos en todo

caso sin perjuicio de los recursos á que haya lugar.

Vistos los artículos 45 y 46 de la ley de aguas, y los 174 y 175 de la vigente ley municipal, he acordado, se cumpla en todas sus partes el acuerdo de este gobierno fecha 30 de Abril pasado, dejando las cosas en el ser y estado que tenían antes de dictarse por el ayuntamiento de Torremanzanas el acuerdo fecha 24 del actual, pudiendo en su consecuencia extraer el Sr. Perez los escombros con que se ha tratado de terraplenar el pozo, y delegar en V. mis facultades para el mas exacto cumplimiento de esta orden, obrando siempre dentro de la ley y formando las diligencias convenientes y que sean necesarias para el mayor esclarecimiento de todos los hechos, pudiendo V. designar el facultativo que estime oportuno para la práctica de aquellos peritajes que sean necesarios.—Dios guarde á V. muchos años.—Alicante 26 de Mayo 1878.—El Gobernador interino, A. Perez Cosío.—Sr. D. José Alfonso Roca de Togores, oficial de esta seccion de Fomento.

Al recibir la anterior comunicacion, el Sr. D. José Alfonso Roca de Togores, oficial de la seccion de Fomento, á quien se delegaba para darle cumplimiento, procedió á ejecutar lo que se le mandaba, empujando por llamar al alcalde de Torremanzanas el cual, como suele acontecer con frecuencia en los pueblos y en casos tales, no se halló en casa, siendo necesario disponer que se le buscara por un dependiente de la autoridad provincial, el cual le halló, y le notificó la orden del delegado, que obedeció presentándose donde se le citaba. El Sr. Roca le comunicó el acuerdo del señor Gobernador, y no sin una protesta, improcedente en nuestro concepto, se prestó el alcalde á declarar que en efecto, él por acuerdo del Ayuntamiento, habia cegado el pozo de la pertenencia del Sr. Perez Llacer.

Levantada acta de todos los trámites que se dió al asunto, se dispuso que inmediatamente se procediese á limpiar el pozo de los escombros que habia mandado arrojar el alcalde, á cuya operacion se dió principio inmediatamente.

Aquí debemos consignar, como paréntesis, que el pozo que habia sido cegado la víspera de tener lugar los hechos que acabamos de referir, poniéndose muchos palmos de tierra sobre el agua que contenia, encierra tan abundantes manantiales, que solo con el trascurso de algunas horas volvió á tener tres metros de agua sobre los escombros, lo que prueba toda su importancia.

Nos hemos extendido demasiado en el relato de los hechos que presencié la comision que habia ido á ver el aforo de las aguas que para traer á Alicante posee el Sr. Perez

Llacer, y no podemos ocuparnos ya hoy del sin número de incidentes que ocurrieron mientras tenían lugar los acontecimientos principales, y que prueban la lucha titánica que está sosteniendo el Sr. Perez Llacer, en la cual, es fuerza que por interés y por honra le ayude Alicante, si es que aspira de veras á adquirir las aguas que posee dicho señor y que destina al abastecimiento de esta capital; pero en nuestro número de mañana volveremos á ocuparnos de esta gravísima cuestión, por considerarla del mas vivo interés para Alicante.

Hé aquí las personas que concurrieron á la carta invitación del señor Llacer y que pre-enciaron los acontecimientos que acabamos de referir:

- D. Terencio J. Javaloyes, alcalde de Alicante.
D. Eduardo Orts y Carratalá, teniente de alcalde.
D. Pedro Perez y Perez, id. id.
D. Antonio Mandado, síndico del ayuntamiento.
D. Juan José Carratalá, id. id.
D. José María Celdrán, concejal.
D. Antonio Lopez, id.
D. Antonio Bernacer, id.
D. Antonio Galtero, secretario del ayuntamiento.
D. José Guardiola y Picó, arquitecto del municipio.
D. Rafael Viravens y Pastor, cronista de la ciudad.
D. Antonio Blanquer, individuo de la comision permanente de la Diputacion provincial.
D. Carmelo Calvo, secretario de id.
D. Bernardo Gonzalez, ingeniero de caminos director de obras provinciales.
D. Rogelio Ynchaurrendieta, ingeniero jefe de montes.
D. Antonio Ibañez, canónigo de la Colegiata.
D. José Brotons y Llorca, presbítero de esta ciudad.
D. Enrique Bushell, comisario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.
D. Clemente Miralles, individuo de id. id. id.
D. Juan Javaloyes y Mira, registrador de la propiedad y vocal de la junta de agricultura, industria y comercio.
D. José Ramon Más, arquitecto.
D. José Soler Sanchez, catedrático del instituto.
D. Eduardo Gironés, abogado.
D. Manuel Gironés, id.
D. Luis Garcia, jefe de la seccion de Fomento.
D. J. Alfonso Roca de Togores, oficial de id.
D. Luis Villalobos, interventor de la aduana.
D. José María Fernandez, propietario.
D. Adolfo Faes, banquero.
D. Godofredo Raymundo, del comercio.
D. Julio Porcel, id. id.
D. Juan J. Elizacin, propietario.
D. Nicasio Camilo Jover, director de EL CONSTITUCIONAL.
D. Antonio Galdó Lopez, director de EL Graduador.
D. Manuel Javaloyes, propietario.
D. Miguel Aracil, abogado de Jijona.
D. José Reig, abogado de Alcoy.

- A. Antonio Cabrera, propietario de id.
D. Antonio Perez Albora, id. de id.
D. Francisco Tormo, abogado de id.
D. Vicente Gomis, id. de id.
D. Miguel Satorre Picó, propietario de Benifallim.
D. José Picó id. de id.
D. Martín Requena, ayudante de obras públicas y director de las obras.
D. Rafael Santonja Perez, ingeniero industrial y agregado á las obras.
D. Pascual Pardo, ayudante de las mismas.

No habiéndose podido verificar el día 26 el aforo de las aguas que posee el señor Perez Llacer por el incidente ocurrido el 24, y teniendo que regresar la autoridad local, y muchas de las personas que habian sido invitadas al acto, la comision del Ayuntamiento, compuesta de los concejales que indicamos en otro lugar, acordó nombrar una sub-comision de su seno compuesta de los señores concejales D. Antonio Lopez y D. Antonio Bernacer, del señor arquitecto titular D. José Guardiola y D. Rafael Viravens y Pastor, cronista del municipio para que ejerciese las funciones de secretario, cuya comision quedó encargada de apreciar la cuantía de las aguas que encierran los manantiales de la legítima pertenencia del Sr. Perez Llacer, y en particular el pozo cegado que es el mas importante de ellos, puesto que se calcula produce cinco litros por segundo.

Se nos ha asegurado, que el señor Alcalde de Elche, á consecuencia de la derrota que sufrió en la sesion celebrada por aquel Ayuntamiento el día 14 del actual, ha presentado, ó trate de presentar su dimision. Nosotros, que conocemos su carácter, y sabemos que al hacerse cargo de la Alcaldía no le indujo otro móvil, que administrar con equidad, y siempre en bien de sus administrados, no estrañáramos que la noticia fuese cierta, puesto que se ha visto chasqueado por sus mismos amigos, al tratar del modo como se habia de llevar á efecto el arriendo de consumos para el próximo año económico.

El nuevo proyecto de ley de reemplazos, cuya lectura ha tenido ya lugar en el Congreso, es en sentir de algunas personas muy competentes, un atentado contra las leyes y derechos civiles, contra la libertad individual y contra el progreso de todos los elementos de riqueza. Nos ocuparemos otro día de este asunto con el debido detenimiento, aunque no dudamos que nuestros colegas, especialmente los de la corte, lo harán muy luego y llamarán la atencion de los representantes del país, para que se fijen en él, al ser discutido dicho proyecto.

Ayer llegó á esta capital el tren correo con cuatro horas de retraso por haberse roto la mangueta de un tren de mercancías en Villasequilla.

Segun se nos informa, parece que en el pueblo de Cela de Nuñez, continúa funcionando el Juzgado municipal, no obstante haberse llevado á efecto la anexion de aquel pueblo al de Muro; lo cual no deja de ser anómalo, y puede dar lugar á conflictos de jurisdiccion, así como ya ha dado motivo para que suspendiera sus procedimientos un comisionado ejecutivo de la Administracion económica por no saber si debia dirigirse al indicado juzgado ó al de Muro para llevar á cabo su cometido.

Llamamos sobre el particular la atencion de quien corresponda.

Ayer pasó una parte de la comision del Ayuntamiento de esta capital, que estuvo en Torremanzanas para practicar el aforo de las aguas que se propone traer á esta capital el Sr. Llacer, á conferenciar con el Sr. Gobernador, con el fin de ponerle al corriente de lo acaecido en este último punto.

Ayer tuvo efecto la subasta del impuesto de consumos, sal y cereales para el año económico de 1878 á 1879, habiendo sido rematada á favor de D. Antonio Mas y Gil, por la cantidad de 380,000 pesetas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 26.—Las noticias de hoy son pacíficas. Parece que Rusia ha convenido con Inglaterra en someter al Congreso el tratado de San Estéfano. Las potencias se han adherido á este acuerdo y resuelto celebrar la primera reunion el 11 de Junio.

Londres 26.—Un destacamento de tropas austriacas ha ocupado Adahkalé, cuya plaza guardarán si se arrasan las fortalezas del Danubio, devolviéndola en caso contrario. Los turcos han disparado contra el cónsul inglés en Creta, pero no le han alcanzado. Los rusos reciben refuerzos de San Petersburgo.

Londres 25.—El gobierno inglés no ha dado todavía respuesta alguna á las últimas proposiciones hechas por Rusia. Se cree que la resolucion del gobierno dará lugar á una solucion decisiva, pues las proposiciones hechas por Rusia se consideran como definitivas.

Atenas 25.—Los turcos han hecho fuego sobre el Sr. Sandwith, consul de Inglaterra de la isla de Creta (Candia.) Afortunadamente el cónsul no ha sido herido.

Inglaterra ha pedido satisfaccion á la Puerta por este atentado.

Lisboa 26.—El Sr. Matias de Carvalho, ministro de Portugal en Roma, ha salido de esta capital con direccion á aquella.

Paris 26.—El Diario de los Debates, en su edicion de esta mañana, dice:

Los viajes hechos recientemente por el embajador de Rusia en Londres, Schuvaloff, han producido resultados muy satisfactorios.

Rusia consiente en poner sobre la mesa del Congreso el tratado de San Estéfano.

Todas las potencias se han adherido á esta proposicion.

La primera reunion del Congreso, que se verificará en Berlin, ha sido fijada para el 11 de junio próximo.

Londres 25.—Ayer y hoy han em-

barcado en Malta algunas fuerzas procedentes de Bombay.

Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado hoy aquí se ha acordado la respuesta que debe darse á las proposiciones de Rusia.

Se cree que mañana será comunicada á las potencias.

La reunion del Congreso para mediados de junio se considera segura.

GACETILLAS.

Escena del Riff.—Al regresar anteayer tarde los coches que conducian á los expedicionarios de esta capital que regresaban despues de haber ido á presenciar el aforo de las aguas del señor Perez Llacer, fueron perseguidos al salir de la ciudad de Jijona por una turba multa de muchachos que, repitiendo sin duda lo que habian oido á personas mayores, denostaban á los que iban en los carruajes, no contentándose con su rech flo, sino llevando su agresion hasta el extremo de arrojar piedras á los vehículos.

Esto Inés no hay que alabarlo, etc.

Flores de María.—Con una concurrencia que llenaba completamente el templo, tuvieron lugar anteayer domingo las cotidianas Flores en la Iglesia del Carmen. Entre la música que con gran brillantez se ejecutó, tuvimos el gusto de oír una magistral Letanía á solos, duos y coros del maestro Sr. Falco, autor de la bellísima Ave-María que perfectamente ejecutó la señorita de Barreta, y una preciosa Plegaria á la Virgen, admirablemente cantada por la señora doña Josefá B. de Barrie, con acompañamiento de piano, violin y violoncello. Tambien escuchamos, ejecutadas en dichos instrumentos, algunas sentidas melodías religiosas, por los señores Clavel y Rubio.

El domingo anterior ocupó la sagrada cátedra el Sr. D. Antonio Sanchez Alcaráz, director del colegio de San José, y anteayer el Sr. Canónigo D. Juan de Zarandona. Ambos oradores pronunciaron pláticas dignas de su talento y elocuencia. El próximo jueves, día de la Ascension, se ha encargado de aquella el Sr. Canónigo D. José Baeza, y segun nos han dicho se repetirá, á petición de muchas personas, el Ave-María de Gounod. El próximo viernes terminan estos cultos, que dejarán grato recuerdo en cuántas personas amantes de la música han tenido el gusto de asistir á ellos.

A los enfermos.—En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de agradable catártico que restablece las desarregladas funciones de la digestion, secrecion, y expulsion, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curacion. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se hallará ese grav objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan á los dispépticos; á los estreñidos, á los bíblicos, á los reumáticos, á los hidrónicos, á los debilitados: en una palabra á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente en todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el reumatismo, Afecion del Hígado, Hidropesia y Neuralgia, ó cuando las llamas ó erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarparrilla de Bristol en combinacion con las Píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curacion.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Barques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

- Balandra Constancia, de 62 ts., patron Barceló, de Altea, con lastre, á Juan Mas.
Pol. gol. francesa Ammdina anna, de 69 ts., c. Parmo, de Cartagena, con mineral, á A. Leveroni.
Vapor Correo de Alicante, de 184 ts., c. Salinas, de Barcelona, con efectos, á Juan Mas.
Vapor Union, de 401 ts., c. Bosch de Palma é Ibiza, con efectos á Antonio Campos.

DESPACHADOS.

- Laud Casilda, de 26 ts., p. Montesinos, para Valencia, con lastre.
Laud Céforo, de 50 ts., p. Manzanares, para Rosas, con cebada.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Habiéndose verificado el remate de la segunda subasta para el arriendo de los impuestos de consumos cereales, sal y tarifa local sobre artículos de comer y beber no comprendidos en las tarifas del Estado para los años económicos de 1878-1879 á 1880-1881, se anuncia la tercera subasta para el día 5 de Junio próximo á las doce de la mañana en el despacho de esta Alcaldía, advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no mejoren por lo menos en un 5 por 100 el tipo del anterior remate.

Alicante 27 Mayo 1878.—T. José Javaloyes.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 54 palmos y medio.

Pared descubierta 80 id. id.
De cieno, 61 id.
Entra media hila.
Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Mayo de 1878.—El director, José P. del Pobil.

D. José Pascual del Pobil y Martos, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: Que estando próximo el día de levantarse la paleta del pantano y debiendo dar principio la tanda primera (primera verano) de las 15 presas de Monnegre, se anuncia que desde el día 27 al 31 del actual se espenderán en las oficinas de esta direccion, los albales que á aquellos corresponden, cobrándose el impuesto de 2 céntimos de peseta por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deben acudirse por los albales en el término prefijado, con el objeto de evitar el entorpecimiento que se causa al orden administrativo.

Alicante 24 de Mayo de 1878.—José Pascual del Pobil.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopatícos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higienico-medical para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día; hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y an tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Gálente, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, taletanas vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parredo, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin ellos, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, anillos y botonaduras, guardapolos, cigarrerías con música, petacas, carteras, portiers, abarracantes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmero de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de tapicería elaborados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redicilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, leoncera, música, agudadas, puntillas, mas ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

- Rob legitimo de Ricord.
» de Laffecteur.
» preparado en esta oficina.
Panacea Swains.
Zarparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolatur depurativo y regenerativo de Padró.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripcion detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadrada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 41 y 43.

